

LA VOZ DE LUCENA

Periódico semanal Liberal, Democrático Independiente consagrado á los intereses morales y materiales de Lucena y su Distrito

No se devuelven los originales.—La correspondencia al Fundador y Administrador, D. JUAN OTERO, calle Arriera, núm. 9, Lucena. Domicilio legal del periódico, Cabra.—Número suelto, 15 céntimos.

Año IV Jueves 11 de Enero de 1906 Núm. 139

Precios de suscripción.—En Lucena, un mes 0'50 pesetas.—Fuera, trimestre, 2'00; semestre, 3'00; un año, 6'00.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.—Número atrasado, 25 cts

CARTA ABIERTA

Al Excmo. Sr. D. Martín Rosales, Diputado á Cortes por Lucena, de Córdoba.

Lucena indefensa.—Instrucción Pública.—Por la olivicultura española.—Oportunidad de defender los aceites de oliva en los futuros aranceles.

Muy distinguido señor mío: Amanece real de España, de Andalucía y de Lucena, rica en lo antiguo, pueblo donde nací, hállome autorizado á dirigirme á V. para hablarle de algo de lo mucho que entiendo le corresponde hacer ya que mis paisanos le favorecieron designándole su representante en Cortes.

Lucena, hermoso pueblo en lo pasado, rico centro industrial metalúrgico donde siendo yo, aún no viejo, niño, existían numerosas fundiciones de metales, viene siendo abandonada Ciudad que tiende á la consecución ó aniquilamiento. La causa de este mal, de un estado negativo de progreso sólo la tienen los hombres que inmerecidamente se abrogaron el papel de representantes sin otro móvil que el de satisfacer sus pasiones y vanidades tan grandes como su ignorancia y falta de civismo.

Se crearon institutos, y no mereció Lucena tal auxilio, si nó ya de cultura real, al menos de *patente*. Construyóse el ferro-carril de Córdoba á Málaga, y Lucena quedó á un lado. Creáronse después las Audiencias fuera de capitales, y Lucena, población de las más populosas y meritorias después de las capitales y delante de más de 18 de ellas, no mereció tal distinción y, así hemos llegado á los actuales tiempos en que aquellas fundiciones muneradas, en que aquellos talleres metalúrgicos donde, cantando alegremente, ganaban su honrado jornal cientos de nobles obreros, vense reducidos á uno ó lo más diez, en que cuando más tienen ocupación una docena de aquellos hábiles metalúrgicos lucentinos.

Que sólo al triste abandono en que vivió muriendo Lucena es la causa, lo demuestra un ligero repaso al desarrollo de aquella especialidad.

El remate de un belón, la pieza más alta, recuerda el escudo de los tiempos imperiales españoles y de entonces á hoy ningún dibujo conoció el obrero lucentino.

Nació ó descubrióse la existencia del aceite de carbón ó petróleo, y el alumbrado universal buscó aparatos adecuados á su empleo, y como Lucena

na no tenía escuelas de artes y oficios ni maestros ni representantes en Cortes que fueran *civilizados y honorables*, sino entes pleróticos de optusa vanidad y de moral dudosa, señalóse la decadencia de la metalurgia lucentina. Seguidamente vino el gas de hulla á reemplazar ó competir con el petróleo y la metalurgia universal, antes no más hábil que la lucentina, creó aparatos adecuados para la combustión del gas, y ya entonces comienza la metalurgia lucentense á precipitarse por inclinado plano á su ruina y desaparición.

Ya, el notable obrero que funde la difícil y complicada taza del belón, capaz de producir todas las bellezas de la metalurgia moderna, *cien veces* más fácil, va desapareciendo de la abandonada Lucena, y, muy luego llegaremos á contar su existencia como lejano recuerdo de cultas y morunas edades.

Lucena hace muchos años que necesita, que reclama, que merece una escuela de Artes y Oficios y otra Agrícola y aún no tuvo la suerte de tener representante con *amor* bastante que se las proporcionara.

Valls, provincia de Tarragona, pueblo insignificante al lado de Lucena, tiene un representante, un pobre periodista de ayer con triste sueldo cuando nacía *Heraldo de Madrid*, un puertorriqueño, el Sr. Canals que, protegido por Maura fué nombrado *elegido* diputado por Valls.

Hoy en Valls se le quiere, pero ni allí hay ya, debido á su representante, escuela de Artes y Oficios, Biblioteca popular y otras mejoras auxiliares de la cultura y riqueza de que Lucena, superior á Valls y á Tarragona carece.

Bien es verdad que en Lucena no ha existido nadie hasta ahora que de Lucena se preocupe noblemente y efectivamente.

Riqueza olivarera. Todos los días del año hay en Madrid comisiones catalanas pidiendo todo lo pedible, dándose el caso de que en un mismo día haya 6 comisiones pediguéñas.

Pues bien, Andalucía, que es más que doble que Cataluña, *con superior riqueza en todos sentidos*, es rara la vez que se reune para pedir, no ya las goyerías que estos catalanes saben demandar y obtener injustamente, sino, ni aún siquiera, lo más elemental é indispensable.

La riqueza olivarera, una de las más grandes de España, y, hoy, tal vez, la más grande de Andalucía, viene siendo BURLADA por unos cuantos pequeños vivos.

Con una ignorancia colosal, ya que no con censurable y malvada intenc-

ción, se formaron los aranceles de 1892 autorizando la importación de *Semillas oleaginosas* con sólo al pago de una peseta los 100 kilogramos ó sea casi libras.

Si bien Inglaterra, país no productivo de aceites de origen indígena, favorece la libre introducción de semillas oleaginosas para obtener aceites y obtener pastos para susganados, en España, copiar aquél sistema, es por lo dañoso suicida y perverso ya que no fuera, como me presumo, una obra, traidora y maquiavélica.

Yo fui, si nó el primero de los primeros españoles en pensar en la creación de fábricas de aceites vegetales de semillas exóticas para suplir las cada día más crecientes demandas de la industria—(1884);—pero sin que jamás calculara á donde iba á llegar la *cosa*, guiada por gentes sin patriotismo.

Hoy existen unas cuantas fábricas de aceites de semillas exóticas, cofrah, sesamo (ajonjolí), palmiste, linaza, colza-ricino y cacahuete. En junto no importarán todas las fábricas existentes una cantidad mayor de tres millones de pesetas.

Pues bien, la mayor parte de las conservas de pescados, vegetales y otras que requieren aceite emplean hoy día la casi totalidad.—Aceite de cacahuete y demás semillas oleaginosas,—con inmenso daño de la riqueza nacional.—Aceite de oliva.

Sólo de coco y semillas oleaginosas se han importado en el año anterior, de 23 á 24 millones de kilogramos, y como el coco tiene especial empleo en la jabonería, admitiendo, *como aceite concreto*, una enorme proporción de agua, el daño que, voluntaria, torpe y censurablemente se origina á la riqueza nacional, aceite de oliva, llega á tanto como á QUEMAR anualmente una extensión poblada de 15.000.000 de olivos sin beneficio para nadie, únicamente para media docena de pequeños industriales, infinitamente pequeños por todos conceptos ante el colosal daño que reciben la Hacienda y la Patria.

Además, los aceites de cacahuete se emplean con grande preferencia para la mixtificación de los aceites de oliva, á fin de presentarlos más claros de color y más insaboros, que es como se distinguen los aceites impuros ó mezcados de Marsella, Niza ó Italia que, injustamente, por torcida educación del gusto de mercado, (los mercados universales se educan á voluntad) tienen preferencia sobre los imponderables españoles, mas no habían contado con la huéspedada.

La cada día más progresiva ciudad de Buenos Aires (Argentina) alarmada por total adulteración que distinguía en los aceites de oliva comestibles, se ha visto precisada á dictar las disposiciones que anoto después y que nos dan la clave para que en los demás países con quienes concertemos tratados las imiten, tanto por lo morales y cultas cuanto por la justicia que las inspiran.

Dice así un bien hecho estudio oficial que tengo á la vista:

«No tiene España un solo producto industrial, ni una sola marca que imponga á todos los habitantes de la República; la mayoría de las mercancías españolas las consumen los españoles mismos, y, sin embargo, existe un artículo en el que está llamada á ocupar pronto el primer lugar y más tarde á monopolizar el mercado, se trata del aceite de oliva, cuya importación adelantada con extraordinaria rapidez. Hace apenas cuatro años, el consumo de aceite español en la República no tenía importancia alguna, comparado con el italiano, y llamaba la atención como un país que producía más barato y mejor que ninguno, como España, no se había dedicado á refinar y á envasar según las exigencias de los consumidores. En este corto espacio de tiempo, y gracias á los esfuerzos de unos cuantos exportadores que estudiaron en las plazas americanas el negocio y lo llevaron á la práctica en la Península, en las condiciones necesarias, hoy los aceites españoles son tan buenos como los italianos, sus precios más bajos y la presentación esmerada y hasta artística.

Por la estadística de la importación general de aceite de oliva en la República que damos á continuación, puede verse claramente el progreso de los españoles en este artículo, y debemos advertir que, según la estadística española, para nosotros más exacta, en vez de 1.114.455, asciende á 1.711.343 kilos la cantidad de aceite español importado en 1903.

Importación de aceite de oliva. (En kilos)

	1901	1892	1903
Reino Unido...	20.520	11.546	3.417
Francia...	482.838	365.328	432.359
Bélgica...	70	—	—
Alemania...	4.077	2.400	1.900
Italia...	5.818.431	5.551.814	5.635.910
España...	769.642	870.900	1.114.455
Portugal...	680	1.180	288
Estados Unidos...	340.871	146.744	167.612
Suiza...	—	2.870	—
Austria-Hungría...	—	95	—
Grecia...	—	—	1.540
Turquía...	—	—	1.616
Brasil...	2.890	—	1.475
Totales...	7.446.270	6.952.907	6.840.567

Debe tenerse en cuenta que gracias á las gestiones de la Cámara Oficial Española de Comercio de Buenos Aires, el Consejo Deliberante Municipal de la Capital Nacional resolvió que *no sea permitido rotular: «Aceite de oliva» los envases que contengan este producto sin mezcla, como se desprende de la siguiente ordenanza:*

El Honorable Consejo Deliberante ordena:

«Artículo 1.º Solo será permitido poner la leyenda: «Aceite de oliva» en los envases que contengan dicha substancia sin mezcla alguna.

Art. 2.º Los infractores pagarán una multa de cien pesos moneda nacional por cada infracción.

Art. 3.º Esta ordenanza regirá 6 meses después de su aprobación.

Art. 4.º Comuníquese, etc.—Manuel Zorrilla, Eugenio F. Soria, Secretario.»

«Poco á poco, y cuando el consumidor vaya comprendiendo las ventajas que el comprador ya conoce, estamos seguros de que se irán desterrando las marcas italianas de antiguo é injustificado crédito. Esta será la primera conquista del comercio peninsular en América y en nuestra opinión está muy cerca, no debiendo olvidarse que el aceite que consume la República Argentina vale unos 12.000.000 de pesetas.

Usualmente el aceite que se vende en el Río de la Plata, es de la mejor clase, lo más refinado y pálido posible y en cajas de madera conteniendo:

40	libras	de	1	kilo	bruto
»	24	»	»	1'75	»
»	20	»	»	2	»
»	8	»	»	5	»
»	4	»	»	10	»

Bien se puede garantizar que en España sólo tháñse preocupado los hombres que algo pensaron hasta hoy de sus particulares intereses y egoísmos, todos ellos procedentes del campo de la industria, aun rudimentaria, sin que en ningún caso veamos á los agricultores pensar ni preocuparse de lo que más conviene á su interés y á la prosperidad de la agricultura española.

Docenas de pueblos importantes de Andalucía debieran, hace muchos años ya, estar figurando, en primera línea, entre los pueblos exportadores del mundo, si sus naturales, más generosos y aplicados, hubieran dedicado una hora del día siquiera y una pequeña parte de sus crecidas rentas, al fácil y natural desarrollo del comercio de sus privilegiados productos.

Y en cambio, mientras en los pueblos nuevos, formados con amalgama de todos los viejos pueblos de Europa, en los Estados Unidos, llegan á constituir un conjunto de 20 á 30.000 habitantes, forman seguidamente 8 ó 10 bancos y unas cuantas Compañías Agrícolas que facilitan, de un lado, la económica transacción, y de otro el más práctico trabajo de campo lo que les permite, pagando un suficiente jornal al obrero, competir, holgadamente, contra los anticuados y adormecidos productores de los pueblos antiguos con tanta más facilidad cuanto que

éstos tienen inhabiles ó ignorantes defensores.

Y, aquí termino esta carta, que pudiera hacer interminable tratando de cuestiones tan ricas como olvidadas ó desconocidas por los llamados representantes de la nación en Cortes, haciendo constar que el pueblo de Cataluña que al azar he anotado es una muestra de que por aquí hay naturales egoísmos mientras que por Andalucía existen naturales y dolorosos abandonos.

Reciba V. mis saludos respetuosos y demuéstreme luego que V. no es inferior diputado al primero que, sin ser catalán, le fuese como muestra deferente de los que mi querida Lucena tuvo hasta el día.

Es suyo affmo. y s. s. q. b. s. m.

A. Ruiz Rivet.

Barcelona 31 Dbre. 1905.

NOTA.—Deseo volver á tocar esta cuestión, ampliándola, si como espero á V. le interesa, así desde el punto de vista de Instrucción Pública como de Agricultura, Industria y Comercio.

LA NOCHE DE REYES

A pesar de la crisis pecuniaria que sufre el pueblo lucentino es lo cierto que esa noche fué inmenso el bullicio que se vió de compradoras de dulces y juguetes en todas las confiterías.

Al ver aquella manifestación del maternal cariño, no pudimos por menos de recordar tiempo pasado — los que no se extremaban tanto esos obsequios; y á pesar de que en los presentes días, ni los padres ni los niños suelen creer en la venida de los reyes magos, es lo positivo que la población infantil ha ganado no poco al aumentarse año tras año la valía de tales manifestaciones.

Es lo más corriente oír á la gente menuda antes de ese día el hacer á sus padres esta pregunta:—Papá; ¿qué me va usted á echar el día de Reyes? A esa pregunta se anticipa casi siempre á contestar la Mamá, que aparentando enfadarse dice á su hijo:

—No es Papá quien te echa los dulces, son los Santos Reyes que vienen de madrugada á regalar á los niños buenos.

—¡No, no! replica el niño, que son ustedes, y sinó ¿por qué esa noche se ven las confiterías llenas de gente que no son reyes? Pues si fueran los reyes, entonces, como son ellos tan ricos, les llevarían regalos á los niños pobres como á los ricos, y nó que los pobrecillos golfos y colilleros no reciben nada, porque como no tienen padres ni madres que se los compren...

—Calla, niño, interrumpe la madre: ¿quién te ha dicho todo eso?

—Los niños mayores, y yo que vi las confiterías, muchos regalos que vi comprar, se los vi á mis amigos al otro día.

—En fin, ¡cállate! y (aparte) Estos niños de hoy nacen viejos.

PLAUSIBLES MEJORAS

Si dignas de admirar son las excelentes iniciativas que nuestro actual alcalde el señor Conde Prado Castellano ha empezado á demostrar en la reforma y mejoramiento de los servicios dependientes de nuestro Ayuntamiento, aún más de admirar es, que no contando con suficientes recursos pecuniarios, se acometa la empresa indicada cual viene ocurriendo con nuestro paseo del Coso.

Allí donde la mano del jardinero no había tocado desde hace gran número de años, y los árboles han crecido casi de milagro y se ha desarrollado su crecimiento como en el más abandonado campo, han sufrido la consiguiente tala y limpiado, dándoles mejor apariencia; aquellos cuadros ó macizos que estaban al nivel del resto del piso, se han llenado de excelente tierra dándoles la altura que deben tener, y se van cubriendo de plantas y arbustos que lo hermosearán grandemente; la línea divisoria de la calle y el paseo, se ha cerrado con un zeto de plantas de hojas perennes, con lo que se ha evitado la entrada como no sea por sus primitivas puertas de ingreso: en aquellos macizos, gracias á la minificencia de distinguidas personas amigas del Alcalde y buenos hijos de Lucena, se sembrarán y plantará algunas vistosas palmeras y plantas que embellecerán y aromatizarán aquel hasta ahora abandonado paseo.

Tanto en la plaza Nueva cuanto en el llanete de San Agustín se ha empezado á notar los efectos de esa plausible mejora encaminada á hermosear en lo posible esos puntos más céntricos de la ciudad. Y como jamás se había castigado á los dañadores de las plantas y de la cultura y moralidad social, se ha hecho indispensable redoblar la vigilancia noche y día en esos sitios debido á lo cual, han ganado no sólo la arboleda y las flores, sino la la moral y el orden que deben reinar en poblaciones como la nuestra.

Cuando se hayan terminado esas mejoras, para cuya realización se ha mermado en sólo un puñado de pesetas el tesoro municipal, llegará la hora de si nos lo permiten los donantes de plantas, tierra y dinero invertido, publicar sus nombres como demostración de sus sentimientos patrióticos y de su generosidad digna de loa.

Que la opinión agradece y estima tales mejoras, lo evidencia el que apercibidos muchos particulares de la falta de metálico para la compra de plantas, se han apresurado varios de ellos á regalar de sus patios ó jardines no pocas de ellas, rasgo que demuestra la alteza de generosos arranques, con lo que tanto se facilita la relación de excelente propósito de nuestro digno y celosísimo alcalde.

Al médico Forense de Lucena.

No es la vez primera que en cumplimiento de nuestro deber de perio-

distas tan justicieros como imparciales, hemos tenido en defensa de la razón, la justicia y equidad que refutar los escritos que contra el criterio sustentado por esta publicación respecto de su gestión como médico forense, nos dirigiera el Sr. D. José Serrano Rivera.

Hace unos dos años tuvimos que clamar contra él en estas columnas á consecuencia de otro error ó torpeza suya profesional, cual fué la oposición que hizo á la familia de un infeliz mordido por un perro rabioso, cuya familia quería que el lesionado hubiese sido enviado á Sevilla al gabinete anti-rábico, y como no se hiciera así, sucedió lo que era de esperar, ó sea que aquel desdichado fué al fin atacado de hidrofobia y murió de ese terrible mal en nuestra cárcel.

Y en la actualidad con motivo de nuestro artículo del número anterior que titulamos «Chanchullo Forense» pone ese mismo señor el grito en el cielo y califica de mentiroso é infamante escrito nuestro trabajo.

A esos injustos é innmerecidos calificativos responderemos con las siguientes preguntas: ¿Por qué una vez dada el alta el 26 de Noviembre y remitido el sumario á Córdoba, fué devuelto y reconocido de nuevo el herido se volvió á abrir la causa? ¿Tan bien curado estaba el herido que á los pocos días vuelve á supurarle la herida tan habilmente cerrada por la ciencia médica del forense? Y aún cuando aquella herida estuviese aparentemente cicatrizada, ¿caso el estado de prostración del enfermo no aconsejaba detener algunos días aquél dictamen de alta? ¿Por qué tanta prisa en adoptar aquella resolución cuando el paciente continuaba en el lecho en la misma postura y aplanamiento que á poco de su ingreso en el hospital?

¡Ah, si nó hubiese en Lucena tan hábiles zureidores de malos negocios, y no flaqueasen en la más crítica ocasión las víctimas de ellos, no gritarían ni poco ni mucho los confeccionadores de chanchullos de todas clases y condiciones!

Cree el autor de la hoja á que contestamos, que en los 30 años que lleva ejerciendo su cargo judicial, ha cumplido á conciencia su deber profesional y le escandaliza se sospeche por nadie pueda sobornarse, mas nosotros no tenemos la culpa de que la opinión le juzgue en contrario. Y al llegar á este punto, bien pudiéramos referir infinitos casos que quizá hicieran bajar la frente al que en su senil vanidad dice que la levanta orgullosa. No, no queremos mover el cieno del pasado en esa clase de asuntos. ¡Ah, si en casos de esa índole contásemos para su aclaración con las personas que directamente de ellos conocieron! Si no hubiese ese inmoderado afán de echar tierra sobre los sucesos más criminosos así como no existiera esa exagerada consideración por los delincuentes, ¡qué historias más horribles y repugnantes recordáramos! ¡Ah, si fuésemos á desatar líos y lavar trapos sucios, cuánta agua, cuánto jabón y cuántos esfuerzos habríamos de necesitar! Y sicomo dicen, los remordimientos matan, matasen á los que perpe-

tran atentados de perversa índole, ¿cómo era posible que algunas personas llegaran á avanzada edad?

Lucena que nos conoce así como también al forense Sr. Serrano, sabe que nuestras quejas no las fundamos como dice en sus chocheos octogenarias, en chismes populacheros, y que nuestras censuras han ido é irán siempre contra todo el que atenta contra la justicia, la equidad y el derecho.

RÁPIDA (1)

¿Y á esto llaman Nochebuena... Nochebuena...?, se preguntaba un pobre hombre, un desheredado de la fortuna, en un rincón de una miserable, bahardilla, sentado en un taburete de madera, y teniendo sobre sus rodillas una preciosa niña que, acariciándole, le pedía pan. Este cuadro, fue resguardador, encerraba toda la sublime grandeza que lleva consigo lo que respira miseria amalgamada con padecer, estaba apenas alumbrado por la mortecina luz de una bujía...

«Padre, tengo hambre... dame pan...? ¿or qué no me la das, si esta noche es Nochebuena?... ¿sí?... tengo hambre padre...» Esto repetía la niña con su vocesita dulce, al mismo tiempo que acariciaba á su padre; repitiendo esto, se quedó dormida; y cruel sarcasmo de la suerte!.. aquel angelito que desfallecía de hambre se quedó dormida con ese sueño que trae consigo la inocencia... ¡con la sonriza en los labios!...

A qué hombre, aquel desgraciado que cada vez que su hija le pedía pan le arrancaba un pedazo de su alma hecha girones, la contempló dormida, y en un acceso de fiebre, producido por la ruda batalla que sostenía en su cerebro, se irguió, dejó á su hija, dulcemente, sobre el montón de paja que les servía de lecho, le dió un beso apasionado y febril, y se dirigió á la puerta pensando: hija mía, duerme; cuando despertaras tendrás pan ó... estarás huérfana.

Había transcurrido una hora, cuando se abrió la puerta y apareció en el dintel el mismo hombre que vimos salir; volvía con el rostro pálido, desencajado, los cabellos en desorden, la ropa desgarrada y sucia; volvía como si hubiese sostenido una pelea. Su primera mirada la dirigió al sitio donde dormía aquel inocente angelito, se acercó á él, le contempló un momento, le besó y al besarle, rodó una lagrima por sus curtidas mejillas; se sentó en el taburete, apoyó sus codos sobre la desvencijada mesa, y escondiendo su cabeza entre sus manos; fué poseído de un algo que surcaba su frente y le alejaba del mundo exterior, abstraído en sus punzantes ideas y crueles pensamientos...

Así hubiese permanecido, á no ser por la voccecita de la niña, que despertó y volvía á pedirle pan. Se levantó, metió la mano en uno de sus bolsillos, y acercándose á su hija, di-

jo: «toma hija mía toma pan... esta noche es Nochebuena... Noche...buena...»

Terminó la última sílaba con una estrepitosa carcajada, á la que acompañaron abundantes lágrimas...

Aquel desgraciado, aquel martir se había vuelto loco...

Alberto de Martos.

Madrid

(1) A pesar de haber recibido pasada su oportunidad este trabajo, no queremos privar á nuestros lectores de su lectura, y á su autor de la inserción del mismo. (N. de R.)

A DON QUIJOTE

¿A dó vas Don Quijote el arrogante en busca de tu amada Dulcinea? ¿No has visto que en su rostro no flamea belleza singular ni deslumbrante, que su aliento no es ambar embriagante ni su opaca mirada centellea ni su cuerpo seduce ni recrea ni hay en ella belleza fulgurante?

No detengas tu paso en el Toboso no te forjes tan locas ilusiones que privan tu cerebro de reposo.

Siendo loco te aplauden las naciones pues truecas lo ridículo en hermoso y arrastra tu locura á mil legiones.

Julio G. de Montilla

TUS OJOS

Para mi querida amiga M.

Pródigo el cielo derrama sobre tí tantos primores que tus ojos seductores son del sol la roja llama con sus mágicos colores.

Si miran, causan enojos, aún tiempo dichas que encantan y ensueños de amor levantan porque á la luz de tus ojos hasta los pájaros cantan.

Tienen además tal brillo y negrísimo colores, que al verlos tan soñadores me recuerdan de Murillo la Virgen de sus amores.

José Gama López

Diciembre 1905

CAPELLAS

Un buen servicio

A las doce y media de la madrugada del dos del corriente el guardia civil de primera, Nicolás Elías Lozano, y el de segunda Jerónimo Muñoz Chacán, sorprendieron á un individuo con un saco de aceituna robada el cual delató á otros que se dedicaron á esa industria, por lo que al penetrar en esta población indicada pareja, fué ayudada en sus pesquisas por los serenos Manuel Torralbo y Francisco Gutiérrez.

En una posada se enteraron que

allí se hoppedaban los sujetos que buscaban, los cuales llegarían á la ciudad á las cinco de aquella misma madrugada con otro viaje de aceituna también robada. Y con efecto, á dicha hora, cuando se hallaban esperándoles dichos guardias y los citados serenos los vieron venir y sorprendieron en las inmendaciones del ventorrillo del Gallo. Una vez detenidos, registrados y esposados, cuando se ocupaban los aprehensores en vaciar la aceituna que aquellos zorzales llevan en un molino allí cercano, oyeron sonar el pito de alarma á un dependiente del resguardo de consumos y corriendo á enterarse de lo que ocurría se encontraron con que dos individuos de Lucena llamados Antonio Jiménez Melado y Joaquin Jiménez Osuna conducían una caballería menor cargada de aceituna de igual procedencia. Detenidos éstos y los anteriores, cuyos nombres son los de Anonio Moreno Márquez, José López Bejarano, Manuel Jiménez Caro, y José González Reverte, todos de Osuna, fueron conducidos á la cárcel y puestos á disposición de la autoridad competente, un aplauso á los activos y celosos guardias y sus auxiliares los serenos, por el importante servicio que acababan de prestar.

¡Fiate de la paz de los sepulcros!

Al verificarse el día 30 del pasado el enterramiento del infortunado jornalero Domingo Carrasco Canela, al procederse por sus compañeros á cavar en la fosa común el hoyo para el cadáver, tropezaron con dos cajones de otros cadáveres allí enterrados, por lo que tuvieron que repetir la faena en otro sitio, pero fué la cosa, que cuando ya tenían casi concluido el trabajo, se le ocurrió á la guarda de aquel sagrado lugar el que tampoco allí debía enterrarse al difunto y que hicieran otro hoyo, á lo cual se opusieron los concurrentes al acto, los cuales, como es consiguiente utilizaron el que acabaron de hacer.

Pero fué la cosa, que la guarda montó en cólera hasta el punto de que por no escuchar los insultos que de la boca de aquella salían, tuvieron á bien los acompañantes del fallecido marcharse de aquel recinto que aquella mujer profanaba con los dicharachos más groseros y comprometedores.

Según lo que dejamos relatado, el infeliz fallecido no logró ni pan ni paz no sólo en el mundo de los vivos, sino que lo segundo tampoco lo encontró ni después de muerto en el de estos.

Conque ya lo sabe el padre Capellán del citado cementerio; y es de suponer tenga que bendecir de nuevo aquel santo paraje que en mal hora profanó la furiosísima guarda. Y el señor alcalde pueden si á bien tiene, poner una mordaza á aquella señora ó mandarla á paseo.

¡Vaya un Gato!

Un individuo, vecino de esta ciudad conocido por ese apodo, riñó con su esposa en la noche del pasado viernes terminando el agrío altercado con ha-

cerle él á ella, un disparo de pistola cuyo proyectil le hirió gravemente cerca de un ojo. Avisados los agentes de la autoridad se personaron en el lugar del suceso del cual se había ausentado *El Gato* al que al fin tras largas pesquisas fué encontrado por el jefe de serenos y otro individuo á sus órdenes, en una lagareta de una casa de la calle Fuentesuela, siendo detenido y conducido á la cárcel. La infeliz mujer víctima del felino, fué llevada al hospital en grave estado.

Acto caritativo

Por persona caritativa cuyo nombre desea ocultar, se ha verificado en el Monte de Piedad de esta población, el desempeño de los lotes números 5471, 5475, 5479, 5484 y 5485 que vencieron el día 8 de Diciembre último.

Lo que tenemos el gusto de publicar para que llegue á conocimiento de los interesados y puedan recoger sus prendas cuando quieran, de aquel establecimiento.

Bronca

La oportuna llegada de los serenos al sitio donde dos sujetos se abofeteaban, impidió en la noche del día cinco el que ocurrieran cosas mayores. En el acto fueron desarmados los combatientes, y después de recogidas las *jerramiertas* que por fortuna no utilizaron, fueron llevados a la cárcel privándoles de ver la entrada de los Reyes Magos.

«Júpiter»

¡Al fin saltó y vino, casi nadie, nada menos que el Dios mitológico Júpiter! ¡Dios quiera que el dios mencionado tenga más fortuna para enderezar entuertos que su colega en el periodismo *La Voz*! Puede que así sea pues *La Voz* no dispone para tamaña empresa, nada más que de la voz y no tiene á mano ningún manojito de rayos, si bien también creemos que con la voz ni con los rayos se conseguira meter en el carril del deber á tantos mortales como de él se apartan. Cuando ni el Dios del Calvario logra meter en vereda á sus nenes; ¿conseguirá ese propósito un dios tan anticuado y poco temido como *Júpiter*? Sospechamos que sus rayos no amedrantarán á nadie, y el dios en persona tendrá que venir á salvarnos... ó á que lo fusilen si se descuida. Y formalizándonos, hemos de manifiestar; que agradecemos y desenvolvemos el cariñoso saludo que nos envía la redacción de mencionado semanario, excusando añadir, que en todo cuando vaya encaminado al progreso y mejoramiento de Lucena y su distrito, nos encontrará á su lado, y terminamos deseándole larga y próspera vida.



Tip. de M. Cerdón.—CABRA.

LAS NOVEDADES

MANUEL LUQUE ORTIZ

ESTACION DE INVIERNO

Precios baratísimos en todos los artículos.—CLAVIJA, NUM. 1

Completo y variado surtido en géneros para caballero. Altas novedades en capas bordadas para señoras, manguitos y capas de pieles. Extenso surtido en ricos pañetes y lanas novedad, dibujos eléctricos. Elegantes cuellos de Mongolia y piel para señoras y niños. Gran variedad en adornos de piel, pasamanería, bieses de seda, encajes, tiras bordadas y cintas de seda y terciopelo. Novedades en gorras para hombre, caprichosas boinas y capitas abrigos de punto para niños. Gran surtido en capas confeccionadas para caballero, color azul, café, negro y ameli, con embozos fantasía de felpas y terciopelo de seda. Lo mismo hay bonitas y variadas corbatas de moda de caprichosos nudos y lazos. También hay un completísimo surtido en perfumería de las clases y marcas más conocidas en bueno, con bonitos estuches. En variedad de paraguas;

tanto en seda como en algodón, hay todas las monturas de más adelanto conocidas hasta el día, como son el abre-solo, cierra solo. Todo a precios muy arreglados y para muestra se ofrece a los amigos y parroquianos, ricos trajes de vicuña negra con tres metros, al precio de 10 pesetas trajes, de jerga á 12 pesetas y de tricot y estambres en azul y negro á 10 pesetas. En color hay las mismas clases y precios. En más bueno hay cuanto quiera el más exigente. Esta casa recomienda de la sección de perfumería el famoso jabón Regio. Caja primorosa con tres grandes pastillas, una peseta. ¡¡OCASION!! debe aprovecharse la del ofrecimiento del inmenso, variado y selecto surtido de paraguas de todos colores, monturas modernistas, entre los que sobresalen el abre-solo y cierra-solo con bastones de barra níquel plateada, alta novedad.

UESTRA SEÑORA DE ARACELI

FABRICA DE GASEOSAS Y SIFONES HIGIENICOS

Francisco Barrios Jiménez, sucesor de P. Antonio Luque de la Torre.—LUCENA.

Esta antigua y acreditada fábrica, posee los secretos para combinar que tan célebres hizo sus productos en la vida del Sr. Luque de la Torre.

Queda establecido en la calle MESON GRANDE, NUM. 29, en la que á pesar de la excelencia de las materias empleadas y exquisito esmero en la confección, se expenden las gaseosas y agua de Seltz, á los precios corrientes en la localidad. También se hacen gaseosas especiales á gusto del cliente á precios convencionales.

A. DURNES SOLER

MÉDICO-OCULISTA

Dedicado á las afecciones de los ojos, practica toda clase de operaciones en lo que afecta el órgano visual, operación de la catarata por los mejores y más modernos procedimientos.

HORAS DE CONSULTA

De pago todos los días no festivos, de 12 á 2.
Gratuita para los pobres, los martes y viernes de 10 á 11.

FONDA CENTRAL.—LUCENA (Córdoba.)

LA POLITECNICA

NUEVO CENTRO DE ENSEÑANZA

DIRECTOR: D. Ramón Conesa Ruiz, Capitán de Infantería

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, PREPARACION MILITAR Y CARRERAS ESPECIALES

Informes al Director.—Santiago, 1.—LUCENA

TIPOGRAFIA

DE

MANUEL GORDON MORILL

12, SAN JUAN DE DIOS, 12.

CABRA.

SE VENDEN

Veintitres zafras para aceite, ó depósitos de latón doble, nuevos, de 140 arrobas de cabida cada uno.

Pueden adquirirse en su totalidad ó en porción, según convenga.

Para verlas y tratar, Administración de Consumos de esta Ciudad.

SE DESEA COMPRAR Un perro pachón perdiguero, de mediano tamaño, blanco con manchas color castaña, bastante uniforme, de cola recta, de nariz ancha y bellos colgantes, orejas largas, delgadas, sedosas, enseñando á mostrar, de parada firme y prolongada, que sepa traer á la mano sin mascar, que tenga la boca blanda y de buenos dientes. En fin, un perro típico del pachón español de pelo corto y fino.

Se escucharán proposiciones en la Administración de este periódico, ARIERA, 9.—LUCENA.